



RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2019, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDAS Y ADMITIDOS Y EXCLUIDAS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE TRASLADOS 2018/2019 DE ÁMBITO ESTATAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE MAESTRAS Y MAESTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

De conformidad con lo previsto en la base vigésimocuarta de la Orden de 23 de octubre de 2018, de la Consejera de Educación por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal del personal funcionario de los cuerpos docentes no universitarios para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
(BOPV 31 de octubre de 2018),

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la relación provisional de participantes admitidas y admitidos en el concurso de traslados de ámbito estatal del personal funcionario del cuerpo de maestras y maestros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con indicación de la puntuación adjudicada, según los baremos establecidos en el anexo I de la Orden de 23 de octubre de 2018, de la Consejera de Educación.

Segundo.- Hacer pública la relación provisional de personas participantes excluidas del concurso de traslados de ámbito estatal del citado cuerpo, con indicación de la causa de exclusión.

Tercero.- Hacer pública la relación de méritos que contienen defectos formales que pueden ser subsanados por los y las concursantes (Anexo II)

Cuarto.- Abrir un plazo de reclamaciones del 30 de enero al 12 de febrero de 2019, ambos incluidos. En el mismo plazo se podrán subsanar las solicitudes con defectos formales.

**JON AGIRRE HUERGA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL**

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2019